



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057



## ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - PLAZA INGENIERO DE SISTEMAS CÓDIGO 2011

N°	Postulante	Código Plaza	Nombre Plaza	N° de Expediente	Resultado	Comentario
1	José Neiber Bernal Cojal	2011	Ingeniero de Sistemas - especialista en Telecomunicaciones	999-2026-21414	No Procedente	Posterior a la revisión del reclamo, se ha concluido que la calificación es correcta, contabilizándose hasta el puntaje máximo en cada uno de los rubros, según lo establecido en el numeral 11. De la etapa de calificación de expedientes de las bases, las cuales consigna: <b>A. FORMACIÓN ACADÉMICA: 30 puntos.</b> <b>B. CAPACITACIONES, CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN: 10 puntos.</b> <b>C. EXPERIENCIA LABORAL: 20 puntos.</b>
2	Jefferson Smith Chuquimango Mori	2011	Ingeniero de Sistemas - especialista en Telecomunicaciones	999-2026-21455	No Procedente	Según el numeral 10. De la presentación de expedientes de las bases del proceso, se establece: "Será DESCALIFICADO aquel postulante que <b>omita presentar alguno de los documentos</b> que debe contener el formato de hoja de vida y/o declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados."
3	Oscar Manuel Salazar Chacón	2011	Ingeniero de Sistemas - especialista en Telecomunicaciones	999-2026-21534	Procedente	Posterior a la revisión del reclamo y basándose en el principio de informalismo de la Ley 27444, el comité concluye que la constancia de habilidad presentada por el postulante, acredita su condición de colegiado. Teniendo como resultado la condición de APTO.

COMISIÓN  
PROCESO N° 001-2026-CAS